

La Universidad, la pobreza absoluta y la paz

OCTAVIO ARIZMENDI POSADA*

Introducción

Aún resuenan en nuestros oídos las palabras del Papa Juan Pablo II en su visita a Colombia, en que nos exhortaba a incrementar los esfuerzos por la justicia social y por la paz. Este documento quiere ser una pequeña contribución a ese proceso.

Estando como estamos en el Año Internacional de la Paz, según proclamación hecha desde el año anterior por las Naciones Unidas y viviendo como vivimos en una de las sociedades más violentas del mundo y también una de las más inequitativas desde el punto de vista de la distribución de la riqueza, el poder y la cultura, parece lógico que los rectores de las universidades colombianas nos ocupemos de las relaciones entre la Universidad, la paz y la pobreza. Ello resulta igualmente oportuno si tenemos en cuenta que en nuestro país desde hace años se hacen especiales esfuerzos por lograr la paz, al menos en el sector de la acción armada contra las instituciones, sin que éste sea el único sector en que se conspira contra ella. Una razón adicional acerca de la oportunidad de adelantar un amplio debate sobre el tema es el hecho de que se inicia un gobierno que ha proclamado la lucha contra la pobreza absoluta como una de las prioridades y ante tal perspectiva la universidad no puede estar indiferente, aunque el tema no debe ser materia de un interés transitorio de la universidad, por razón de una causa circunstancial, —como es un gobierno— sino que debe

* Abogado, exministro de educación, exparlamentario, miembro de la Academia Colombiana de Historia, escritor, actual rector de la Universidad de la Sabana.

ría constituir un tema de permanente preocupación y un frente de acción de los diversos estamentos que constituyen la comunidad universitaria colombiana.

En el presente documento me propongo adelantar algunas consideraciones sobre el papel de la Universidad colombiana, en el presente momento de la vida nacional, en la lucha contra la pobreza y en la promoción de la paz.

Habiendo sido comisionada la Universidad de La Sabana entre otras universidades para presentar una ponencia sobre el tema, se hizo una amplia consulta escrita entre personal docente y estudiantes de la Universidad de La Sabana. Muchas de las reflexiones e iniciativas incluidas en este documento han sido el fruto de dicha consulta y aunque muchas corresponden a realidades y experiencias del proceso educativo de nuestra Universidad, las restantes serán agenda de iniciativas y nuevas acciones de nuestra institución en el inmediato futuro. Esperamos que el contenido de este documento pueda ser útil para el debate que debería adelantarse en el ámbito nacional y en el interior de cada universidad sobre ambos temas.

Como hay una interrelación entre miseria y violencia y entre justicia y paz, es inevitable que los temas se superpongan en el desarrollo de las tesis contenidas en este trabajo. Veremos brevemente la naturaleza de la paz y de la pobreza como realidades sociales y las posibles formas de actuación de la Universidad en la promoción de la paz y en la lucha contra la miseria esto es en la promoción del progreso con justicia social.

La pobreza absoluta o miseria

León Bloy, definió la pobreza como la carencia de lo superfluo y la miseria como la carencia de lo necesario. Lo que ahora se llama pobreza absoluta no es cosa distinta de la miseria, entendida como la situación de personas, familias y grupos humanos carentes de los bienes y servicios indispensables para la satisfacción razonable de sus necesidades humanas básicas.

Johannes Messner¹ clasifica las necesidades humanas en necesidades vitales y necesidades culturales. Las primeras serían aquellas

1 MESSNER, Johannes. *La Cuestión Social* (2a. Ed.). Madrid, Editorial Rialp. 1976.

que de no ser satisfechas ponen en peligro la conservación de la vida. Serían por ejemplo, la necesidad de alimentarse, de protegerse del medio ambiente mediante el vestido y el techo, de conservar o recuperar la salud física y mental, la necesidad de amar y ser amado. Las necesidades culturales son aquellas que de no ser satisfechas impiden el desarrollo y perfeccionamiento pleno de la personalidad humana. Son, por ejemplo, la necesidad de saber, la necesidad de sentirse útil y aprobado, la necesidad de la paz, como condición de la convivencia, la necesidad de progresar, la necesidad de relación con Dios, la necesidad de ser libre y desplegar las capacidades personales, etc.

Unas y otras necesidades las podríamos denominar necesidades existenciales. De ellas se derivan los derechos naturales del hombre, llamados hoy corrientemente derechos humanos y los cuales derechos emanan de la naturaleza humana y no de la voluntad del Estado o de una autoridad social puesto que son anteriores y superiores a cualquier autoridad u organización político-social. Como derechos humanos se ejercen respecto de los demás y de la comunidad, es decir, engendran deberes de las demás personas según su estado y su responsabilidad, y de la autoridad como responsable de tutelar dichos deberes y de promover el bien común de la comunidad, cuyo cometido es la unión de fuerzas para satisfacer las necesidades de los asociados.

Esas necesidades existenciales fundamentan los derechos humanos: derecho a la conservación de la vida y a la salud, derecho al alimento, al techo y al vestido, derecho al trabajo, a unas condiciones dignas de trabajo y a una remuneración justa; derecho a la paz, al respeto, a la libertad; derecho a profesar una fe religiosa y a la expresión externa de esa fe; derecho a la protección de los derechos; derecho a la educación, a la cultura, a la recreación; derecho a elegir estado, residencia, trabajo, derecho a la asociación y a la libre expresión; derecho a participar en la vida en comunidad; derecho al matrimonio; a constituir una familia; a engendrar hijos, a criarles y a escoger una educación para ellos, etc.

Dichas necesidades se suelen satisfacer en la vida social a través de las diversas estructuras o instituciones sociales. Así: las necesidades económicas de trabajo, ingreso, alimento, techo y vestido a través de la institución familiar y de la institución económica; las necesidades educativas, culturales y recreativas a través de las instituciones escolares, culturales y recreativas; las necesidades de conviven-

cia pacífica y civilizada a través de la institución política, las necesidades afectivas y sexuales a través de la institución familiar, y de otras asociaciones comunitarias; las necesidades espirituales y religiosas a través de la Religión y de su organización social, como por ejemplo, la Iglesia. La satisfacción razonable de estas necesidades es condición de la justicia social.

La experiencia nos muestra que en cada sociedad un porcentaje variable de personas y de familias no logran la satisfacción mínima de esas necesidades en forma que sea compatible con la dignidad de la persona humana fundada en su condición de criatura de Dios, creada a su imagen y semejanza y llamada a la amistad con su Creador en esta vida y a su unión con El al final de la existencia terrestre, como es creencia de la mayoría de nuestros compatriotas y una de las ideas fundamentales de la Civilización occidental desde hace dos milenios.

La sociedad colombiana es evidentemente una sociedad injusta, desde el punto de vista de la equidad en la distribución de la propiedad, los ingresos, las oportunidades de acceso a la educación, la salud, la cultura y el poder. En efecto, todas las mediciones que se han hecho sobre la distribución de la riqueza, globalmente considerada o por sectores, muestran que grandes grupos están excluidos de los bienes y servicios que constituyen un nivel de vida civilizado. Basta recordar algunas cifras: El 80% de los perceptores de ingresos personales apenas reciben ingresos equivalentes a una tercera parte del total de ingresos; cuando en el otro extremo, alrededor del 5% de perceptores de ingresos reciben un 40% del total de los mismos. Un 16% de la población activa carece de empleo y de subsidio de desempleo. Un 80% de la fuerza laboral recibe el salario mínimo legal o menos. Las calles de pueblos y ciudades están pobladas de ancianos y niños abandonados, madres desamparadas con niños de pecho, o dementes, pordioseros, drogadictos y desempleados sin que las pocas instituciones existentes para la protección de estos grupos —cuando existen— tengan recursos y capacidad para ofrecer una efectiva protección y ayuda a tales personas. El resto de los ciudadanos parecen haberse conformado con tal situación como si ello fuera natural e inevitable y —salvo la limosna callejera— son muy pocos los gestos de solidaridad y de acción cívica o social organizada para ayudar a estos compatriotas miserables.

Causas de la miseria

Entre las causas de la miseria cabe mencionar como principales:

1. *Una injusta distribución de la propiedad, de los ingresos y de las oportunidades de acceso a los servicios de salud, de educación y al empleo.* Consecuencia de lo anterior es también la inequitativa participación en el poder político, es decir, en la capacidad de influir en las decisiones que versan sobre la distribución de los recursos públicos sean estos materiales o simbólicos, lo cual perpetúa la situación de injusticia social.

Esta situación de injusticia social tiene raíces históricas que se confunden con las causas de la extratificación social, es decir, por un lado las desiguales capacidades de las personas y por otro lado el resultado de los procesos de opresión de unos grupos por otros por razones raciales, nacionales, culturales o económicas y no solamente por la lucha de clases. Dichas situaciones de injusticia social se perpetúan cuando no hay procesos de reforma de las estructuras sociales injustas o cuando las políticas de desarrollo se orientan sólo a lograr el crecimiento económico sin políticas orientadas a lograr la mejor distribución de los bienes y servicios que se producen.

La experiencia histórica demuestra que cuando el funcionamiento de la economía se abandona a la sola dinámica de las fuerzas del mercado, el resultado es la concentración de la riqueza y no su equitativa distribución y que ésta sólo se mejora como resultado de políticas y de programas deliberadamente orientados hacia ese fin a través de la acción social de los particulares o de la política social del Estado, de políticas de inversiones públicas orientadas a incrementar el número de propietarios de vivienda, de tierras de cultivo, de usuarios de crédito o de beneficiarios de los servicios de salud, de educación, de seguridad social, y la generación suficiente de empleo económicamente justificable y socialmente bien remunerada.

2. La insuficiente producción de bienes y servicios en razón de las bajas tasas de crecimiento que a la vez contribuyen a aumentar el desempleo.

3. La inflación que produce una redistribución de la riqueza, pero al revés de lo indicado por la justicia, ya que hace a los ricos más ricos y a los pobres más pobres. En efecto en los procesos inflacionarios sufren las personas con ingresos fijos de salarios o pensiones y de rentas de ahorros monetarios que se deterioran por la inflación y en cambio tienden a aumentar sus ganancias netas los grupos productores o distribuidores y los intermediarios financieros, los propietarios de bienes valorizables como la propiedad raíz, los importadores y exportadores, es decir, los grupos de altos ingresos.

En Colombia nos hemos resignado a tener tasas de inflación entre 18 y 25% anual, como consecuencia de una expansión monetaria excesivamente alta en comparación con las tasas del crecimiento del producto interno bruto o sea del incremento del volumen de bienes y servicios. El exceso de crecimiento monetario por encima del crecimiento de los bienes y servicios se traduce en inflación. A la vez dicho crecimiento se origina principalmente en la necesidad de financiar el déficit presupuestal del Estado y éste a la vez en la incapacidad del Estado, para controlar el crecimiento del gasto público que en mínima parte es inversión y en porción significativa es burocracia parásita e improductiva.

4. En el bajo nivel de solidaridad y de cooperación social que se expresa en la poca preocupación de los que tienen por los que no tienen y en la escasa responsabilidad social que demuestran tener los que han tenido el privilegio de recibir una educación superior y que les lleva con frecuencia a buscar su enriquecimiento por cualquier medio y muchas veces mediante la explotación de las necesidades de los demás, sin reconocer límites impuestos por la moral o por la misericordia. Ese bajo nivel de solidaridad social se expresa igualmente en el escaso número de instituciones que en cada comunidad local trabajan por ayudar a las personas que viven en la miseria. Un alto número de personas piensan que eso es responsabilidad del Estado. Otro indicador de dicha insolidaridad es la falta de generosidad en personas y empresas, medida en porcentajes de ingresos o de utilidades que se destinan a donaciones con destino a las personas necesitadas o a las instituciones que trabajan por ellas. Tal hecho se agravará al reducirse radicalmente los estímulos tributarios para las donaciones que hagan las

sociedades a instituciones de servicio social tal como ha sido propuesto por el proyecto de reforma tributaria, del 45% del monto de la donación en el caso de las sociedades anónimas a un 20%. Esto equivale a gravar con un 10% de impuesto a las donaciones que se hagan, ya que la tarifa de tributación que se propone para las sociedades es de un 30% sobre sus utilidades o sea que una sociedad tendrá que pagar un 30% de sus utilidades en impuestos y la parte de utilidades que destine a donaciones a instituciones de fines sociales tendrán que pagar un 10% de impuesto, porque la deducción tributaria es sólo del 20% de la donación.

Soluciones a la miseria

En teoría, las soluciones a la miseria o pobreza absoluta son los procesos que atacan las causas de la misma, que hemos mencionado en la sección anterior:

- 1) Una mejor distribución de la riqueza, de los ingresos, de los servicios sociales como la salud y la educación, una más abundante generación de empleo adecuadamente remunerado y mejores formas de participación en la vida política para que los grupos sociales o desposeídos puedan influir con su voto y con su acción política en los procesos de distribución de los recursos públicos.
- 2) Un mayor crecimiento económico, cuyos beneficios irrigen toda la sociedad y no sólo a unos pocos sectores de ella.
- 3) Políticas de estabilización económica que eviten el flagelo social de la inflación y su impacto económico negativo sobre los grupos de bajos ingresos.
- 4) Una elevación del espíritu de solidaridad y de cooperación que se traduzca en mayor responsabilidad social de quienes tienen riqueza, cultura y posibilidades de acción en favor de los más necesitados a través del ejercicio personal de las virtudes de la generosidad, el espíritu de servicio, la compasión y la misericordia y también a través del desarrollo de instituciones de voluntariado y de servicio social que sean fruto de la iniciativa de los ciudadanos.

La Universidad y la lucha contra la miseria

La Universidad como institución de investigación, docencia y servicios a la comunidad no puede estar ausente de la lucha contra la pobreza. Sin dejar de cumplir sus funciones primordiales, puede efectuar una gran contribución en este campo precisamente a través de la forma como organice y oriente el cumplimiento de sus tareas propias.

Veamos una lista de actividades que las universidades pueden realizar y qué pueden tener el carácter de una gran contribución en la lucha contra la miseria, sin pretender que la lista sea completa. Tal enumeración corresponde a iniciativas reales existentes en muchas universidades pero que cabe incrementar en cantidad, y en extensión.

1. La educación de sus estudiantes en la responsabilidad social, la solidaridad y la cooperación. El proceso educativo que ofrecen las universidades no puede ser sólo de educación profesional. Es necesario formar el sentido de responsabilidad social de cada uno de los estudiantes. Hay que ayudarles a comprender que la responsabilidad de cada uno frente a Dios, su conciencia y sus conciudadanos llega hasta el límite máximo de sus posibilidades de acción y de servicio y no basta contentarse con una modesta diligencia. Es necesario recordarles que en Colombia quien tiene acceso a la Universidad es un privilegiado desde el punto de vista estadístico y de oportunidades posteriores de empleo e ingresos y que desde un punto de vista de la justicia, un privilegio sólo se justifica cuando se utiliza para servir a los demás. Hay que enseñar que quien ha recibido más de la sociedad debe aportar más al bien común; que hay obligación de compartir nuestro saber, nuestro tiempo, nuestros bienes y nuestro interés con quienes viven en la miseria y no podrán retribuir nuestros servicios. Es necesario sustituir una ética de lucro por una ética de servicio. Tenemos que enseñar que es un honor ser útil; descubrirles la satisfacción de dar sin recibir contraprestación. Esa educación de las virtudes de la generosidad, la soliridad y el espíritu de servicio al prójimo, se puede sistematizar a través de materias del plan de estudio, como la Etica que tiene entre sus capítulos el tratado de las virtudes.

2. La inclusión en el plan de estudios de cada universidad de un Curso sobre Problemas Colombianos donde el alumno pueda adquirir un conocimiento de los problemas sociales del país, de sus causas, de sus posibles soluciones y de la forma como un profesional puede contribuir a su solución.
3. La organización de las prácticas profesionales de cada Facultad o Programa profesional en la forma de servicios reales a los grupos de población más necesitados.
4. El encauzamiento de las investigaciones y de los trabajos de grado en la forma de estudios sobre problemas, injusticias sociales y su denuncia valiente y objetiva y a la propuesta de soluciones no sólo macrosociales sino también a nivel microsocial como proyectos concretos o acciones concretas en que se ensayen soluciones reales a los problemas del marginalismo social y del subdesarrollo.
5. La promoción de voluntariados de servicio social dentro de cada universidad con el apoyo de la Universidad y la cooperación de otras instituciones en forma que los estudiantes se sientan estimulados a adquirir el compromiso de dedicar parte del tiempo libre en tareas de servicio al prójimo principalmente a personas con necesidades graves. Dichas organizaciones de voluntariado estudiantil deben ser promovidas y apoyadas por la universidad y organizadas con el concurso de personal y oficinas de la universidad como una forma de mejorar la educación cívica y social de los estudiantes y de manera que el compromiso adquirido sea seriamente cumplido para ayudar a los estudiantes a aprender la responsabilidad de cumplir los compromisos que se adquieren. Por ello deberían establecerse estímulos para el buen desempeño de dichas tareas y algún tipo de sanción para quienes no cumplan el compromiso adquirido en dichas actividades.
6. La acción social organizada de cada universidad en favor de comunidades humanas concretas, urbanas y rurales o de grupos de personas necesitadas, en el entorno social de cada universidad y en forma que se pueda ofrecer oportunidades de trabajo a otros servicios en que actúen profesores, investigadores y alumnos de varios programas que se apoyen mutuamente y aprendan a trabajar en equipos multidisciplinarios.

7. Los programas de cooperación, de asesoría a microempresas y de capacitación de sus integrantes y los servicios de enlace con instituciones de crédito y otros servicios para dichas microempresas.
8. Las bolsas de empleo para ayudar a encontrar empleo a gentes desempleadas y los programas de capacitación de desempleados a cargo de estudiantes que puedan transmitir conocimientos y destrezas para dichas personas.
9. Los programas de educación básica, capacitación y recreación de personas necesitadas, a cargo de estudiantes que tengan la debida formación, en tiempo nocturno o en fines de semana y en conexión con proyectos patrocinados por la universidad.
10. El diseño y realización de proyectos de investigación-acción, orientados a investigar problemas y ensayar modelos de solución; denunciar injusticias y situaciones inaceptables; crear conciencia en la opinión pública sobre ciertos problemas; efectuar estudios para las autoridades o para otras instituciones que puedan utilizar los datos obtenidos o aplicar las recomendaciones contenidas en esos estudios.
11. Organizar la solidaridad de los miembros de cada institución: profesores, alumnos, empleados, familiares de alumnos y egresados, para estimular la generosidad de los mismos a través de la donación de tiempo, servicios, dinero, bienes, en favor de personas necesitadas de la misma institución o personas usuarias de los servicios sociales de la universidad, en sus áreas de acción.
12. Formar futuros generadores de empleo y no simplemente buscadores de empleo. Esta idea que se enuncia simplemente es de compleja realización. Implicaría investigar más sobre el tema de cómo se induce el espíritu emprendedor que caracteriza a un empresario, especie minoritaria en cada sociedad. También habría que idear y experimentar varias formas para enseñar a ser emprendedor y efectuar los cambios pertinentes en los planes de estudio y evaluar sus resultados. Todo eso puede y debe ser hecho con sentido de urgencia. Las probabilidades de que los egresados de las universidades vayan a contribuir a la solución de los problemas de empleo en lugar de

agravarlos, probablemente depende de que seamos capaces de hacer algo parecido a lo que estamos mencionando.

La Paz, su naturaleza y sus fuentes

La paz es según la definición clásica, "la tranquilidad en el orden". La podemos definir también como la convivencia tranquila basada en la justicia y en el amor. En una perspectiva cristiana, la paz es uno de los frutos de la acción de Dios en el alma. San Pablo la menciona como uno de los frutos del Espíritu Santo.

La paz es fruto del amor. El amor a los demás es posible cuando los miramos como hermanos. Esa fraternidad no tiene otro fundamento distinto a la común filiación a un Padre común.

La paz nace en el corazón del hombre cuando éste es capaz de amar, de comprender, de perdonar, de olvidar, de disculpar, de practicar la benevolencia, la misericordia y la paciencia. Nadie da lo que no tiene. Para dar la paz a los demás hay que tener la paz en el corazón. La paz de la conciencia empieza con la reconciliación del hombre con su Creador. Todos podemos ser portadores de sembradores de paz en la medida en que aprendemos a vivir la mansedumbre, la benevolencia, la paciencia, la serenidad, la alegría, la comprensión, el perdón, la generosidad y la entrega a los demás.

Las fuentes de la paz son:

- 1) La conciencia de la filiación con Dios y la vida de amistad con El.
- 2) El amor a los demás que se debe traducir en el lenguaje, en las actitudes y en las acciones.
- 3) La justicia como respeto al derecho ajeno y como la equitativa participación de todos en los beneficios y cargas de la vida social.
- 4) La amistad
- 5) La compasión con el dolor ajeno que se traduce en la solidaridad y la generosidad.
- 6) La convivencia fundada en el respeto a las personas, la tolerancia de las opiniones distintas a las nuestras y la capacidad de aceptar a los demás con sus defectos como título para ser aceptado por ellos.
- 7) La cooperación social que lleva a unos a ayudar a otros y a las personas constituídas en autoridad a ejercerla con justicia y primordialmente en servicio de los más necesitados.

Factores de perturbación de la paz

Hoy existen muchos factores que perturban la paz a nivel personal, familiar, local, nacional e internacional. La paz de las relaciones interpersonales por la soberbia, la codicia, las palabras y acciones violentas, el odio, la venganza y la injusticia. En el ámbito familiar, además de los factores anteriores, cabe agregar la infidelidad, la falta de comprensión y de amor, el alcoholismo y la drogadicción, el abuso de la autoridad por parte de los padres y la rebeldía por parte de los hijos. En el ámbito local, la paz se ve perturbada por la delincuencia, en parte originada en la miseria y en el desempleo; por la injusticia en las relaciones de empleadores y empleados; por los abusos de la autoridad; por el deterioro de las relaciones de buena vecindad; por los prejuicios y celotipias políticas, sociales, raciales o religiosas. En el ámbito nacional, la paz es perturbada por ideologías que esparcen el odio; por las fuerzas políticas que utilizan la violencia como medio de acción política; por los celos y prejuicios entre grupos o regiones; por el irrespeto a la autoridad y a la desobediencia a la ley. En el ámbito internacional, la paz es perturbada por los celos, prejuicios e intereses opuestos entre estados; por intereses económicos encontrados; por el choque de los planes de expansionismo político, militar o comercial y principalmente por la división del mundo en bloques de poder enfrentados, y por la carrera armamentista que ha acumulado suficiente capacidad de destrucción como para producir el fin del mundo por cuenta del hombre.

Hay un factor perturbador de la paz en todos los ámbitos y es el irrespeto a la vida humana. Nuestra cultura contemporánea quiere legitimar el irrespeto a la vida humana. Se pretende que es legítimo disponer de la vida que está por nacer en nombre de la libertad de la madre; se pretende que es legítimo disponer de la vida de los ancianos dementes e inválidos en nombre de un supuesto derecho a una vida digna; se pretende que es legítimo el suicidio en nombre de la libertad. Es una subcultura de la muerte, que desconoce la santidad de la vida y su inviolabilidad, desde la concepción hasta la muerte natural.

Con referencia a Colombia, decía el Papa Juan Pablo II en el discurso del Parque Simón Bolívar: "Los largos y crueles años de violencia que han afectado a Colombia no han podido destruir el deseo vehemente de alcanzar una paz justa y duradera. Se que ha

habido generosas iniciativas encaminadas a fomentar el diálogo y la concordia para conseguir una paz estable. En este sentido no puedo menos que alentarnos a todos los colombianos sin excepción a proseguir sin descanso por derroteros de paz, conscientes de que ésta, sin dejar de ser tarea humana es, primordialmente un don de Dios”.

Estas palabras nos permiten recordar que la última vez que nos reunimos los rectores universitarios, fue precisamente para oír la voz del Santo Padre en Medellín, en el acto conmemorativo de los 50 años de la fundación de la Pontificia Universidad Bolivariana.

La universidad y la promoción de la paz: educación para la paz.

¿Y qué puede hacer la universidad colombiana en la promoción de la paz?. ¿Acaso es posible que una institución, abrumada a veces por problemas administrativos y financieros graves, que apenas alcanza a preocuparse por sus objetivos docentes e investigativos, puede ocuparse de la promoción de la paz?.

La respuesta que me atrevo a proponer es que sí. Que no sólo es posible sino que es deseable, que es urgente y que es importante. Entre las iniciativas que nuestras universidades pueden realizar para participar en esta guerra por la paz están las siguientes:

1. Investigar sobre las causas y raíces de la violencia en Colombia y su estudio comparativo por regiones, estratos sociales, sexos, grupos de edad, etc., con miras a conocer mejor los procesos de perturbación de la paz. Sabemos por estadísticas comparadas que Colombia es una de las sociedades más violentas del mundo y que además la violencia política ha sido una realidad permanente desde la independencia hasta nuestros días. Diez guerras civiles generales durante el siglo XIX, incontables revoluciones locales, y en el siglo XX, que empezó con la guerra de los mil días, la llamada “época de la violencia” en los años cuarenta y cincuenta; treinta años de guerrillas revolucionarias, el terrorismo urbano, las cifras increíbles del secuestro, el fenómeno de las “repúblicas independientes”, el fenómeno del “boleteo”, la “vacuna”, etc. Son fenómenos que nos deberían llevar a un esfuerzo investigativo de carácter científico-social más hondo. No sabemos por qué Colombia presenta mayores niveles de violencia que el

resto de los países latinoamericanos. En este esfuerzo que podría ser un programa de cooperación interinstitucional e interdisciplinario podrían participar preferentemente los programas de Sociología, Psicología, Derecho y Trabajo Social.

2. Enseñar la santidad e inviolabilidad de la vida humana de la cual sólo Dios puede disponer y crear una conciencia sobre el valor de toda vida y su carácter sagrado. Establecer los límites morales que no debe traspasar la investigación científica en concordancia con el respeto a la vida y a su dignidad excelsa derivada de la dignidad de la persona humana desde el momento de la concepción. La mejor manera de promover la paz es proteger la vida e integridad de cada persona.
3. Investigación y experimentación sobre lo que podríamos llamar "una pedagogía de la paz", que respondiera a las preguntas: ¿Cómo podríamos educar para la paz?. ¿En las escuelas, colegios y universidades?. ¿Qué contenidos debemos enseñar?. ¿Cómo?. ¿Qué materiales debemos diseñar y producir?. ¿Cómo utilizar los medios de comunicación social en la enseñanza de la paz?. ¿Cómo podríamos utilizar otras instituciones y formas de organización social para prevenir la perturbación de la paz, para pacificar grupos y regiones y para lograr la reconciliación?. ¿Cómo podríamos desarrollar alternativas de medición y conciliación de conflictos y solución pacífica de éstos para prevenir nueva violencia?. ¿Qué experiencias de otros pueblos latinoamericanos o de otras latitudes podríamos aprovechar?.
4. Cada una de nuestras universidades puede ser un modelo de comunidad humana en materia de convivencia pacífica fundada en el respeto, la tolerancia, la solidaridad, el pluralismo, la justicia, el estudio sereno de las diferencias y la solución civilizada de los conflictos mediante la construcción de un orden jurídico interno basado en la justicia y los mecanismos de participación, conciliación y resolución de los inevitables conflictos que pueden presentarse entre alumnos, profesores, empleados y autoridades.

Una de las grandes conquistas de la evolución política de la humanidad es el Estado de Derecho. La mejor manera de enseñar a los alumnos lo que tal concepto significa es que cada

universidad se comporte como una institución que se rige por un orden de Derecho constituído por normas jurídicas escritas, públicas, justas, generales y fácilmente consultables.

5. Las universidades debemos enseñar las virtudes y actitudes relacionadas con la paz: el buen trato, el respeto a las personas, la tolerancia, el altruismo, la capacidad de perdonar, de comprender, de olvidar las ofensas, de disculpar la conducta ajena, la benevolencia al juzgar, la preferencia por las actitudes positivas, la superación de la murmuración, del lenguaje insultante, la lealtad, la honradez, etc. Dichos temas deben ser contenidos de cursos formales o de procesos informales de orientación y deben hacer parte del ideario o de la filosofía de cada institución. Pero su enseñanza no puede ser sólo teórica, ni sólo para los estudiantes. Ha de ser para todos y fundarse en el ejemplo que den las directivas y los profesores de la universidad y su capacidad de transmitirlos a los demás.

La estructuración de un proceso de educación para la paz y la solidaridad puede ser una de las contribuciones más significativas de la universidad colombiana en la lucha por salvar una sociedad que corre serio peligro de hundirse cada vez más en un mar agitado por las olas de odio y de violencia.

6. Las diversas actividades de promoción humana y de elevación social de los grupos más pobres y desvalidos de la sociedad que realicen las universidades aprovechando el trabajo de sus alumnos, profesores y egresados es otro medio de luchar por la paz, pues en la medida en que contribuyamos a la satisfacción de las necesidades vitales y culturales de grupos humanos golpeados por la miseria, estará reduciéndose el número de quienes podrían sentirse inclinados a emplear el delito como un medio necesario de subsistencia y la violencia como arma legítima de actuación política.

Terminemos con una cita del Papa Juan Pablo II en su visita a Colombia: "En vuestro país, como en otras naciones de América Latina, en medio de tanta riqueza de humanidad y de fe cristiana, quedan tantos problemas por resolver: la injusta distribución de las riquezas, la insuficiente tutela de los derechos de los más débiles; la desigualdad de oportunidades, el desempleo, y otras graves cuestiones piden un inmenso esfuerzo solidario de todos, en la promoción de la justicia social".

Los antiguos habían acuñado el aforismo: "Si quieres la paz, prepárate para la guerra". Hoy debemos decir, con palabras del Papa Paulo VI: "Si quieres la paz, lucha por la justicia". "Si quieres la paz, protege la vida".

Problemas de la agricultura latinoamericana (El mercadeo)

RAMON VICENTE CASANOVA

La agricultura latinoamericana enfrenta muchos problemas desde el reciente proceso de modernización que experimenta en la actualidad. Su contribución al producto interno bruto ha bajado hasta un 1% en 1980; se participa en el comercio exterior desafiado también considerablemente en los últimos tiempos, pues en algunas zonas el continente se ha convertido en exportador en lugar de importador de productos agrícolas, y ya no es la gran fuente de empleo que fue en el pasado, debido al crecimiento desahogado del sector rural. Sobre algunos de estos problemas (la concentración de la propiedad territorial, la "distribución desigual de los ingresos al interior del mundo rural", la ausencia de los servicios básicos) nuestro grupo ha trabajado extensamente para indicar soluciones. Pero existe una de las investigaciones que nos ha llamado mucho la atención: se refiere al comercio por el extranjero mercaderes de los productos agrícolas que no sólo tiene lugar en nuestro continente americano, sino también en la Comunidad Económica Europea.

Con los colegas Rodolfo Ricardo Carrera y Guillermo Fajardo asistimos al XIII Congreso Europeo de Derecho Agrario celebrado en Tarragona, España en octubre del año próximo pasado y allí pudimos darnos cuenta de las dificultades que confrontan los agricultores de aquel continente en esta materia. Desde entonces he venido ocupándome de este problema y hoy quiero presentarles

El autor es la Universidad de los Andes (México) profesor titular de la Facultad de Ciencias de la Organización de los Andes de Venezuela.